

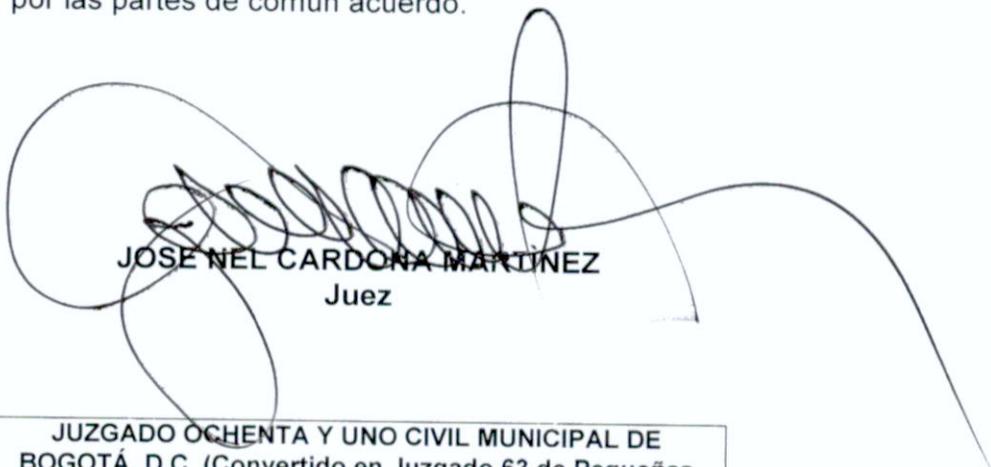


**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

Bogotá, D.C., **15 DIC. 2020**
Referencia: 110014003081-2019-0158700

No se accede a la solicitud que antecede, toda vez que no reúne los requisitos del numeral 2° del artículo 161 del Código General del proceso, esto es, la solicitud se debe presentar por las partes de común acuerdo.

Notifíquese



JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**
La anterior providencia se notifica por estado No. del de
de 2020, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las
8:00 A.M
LUIS LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario

11 6 DIC. 2020

